



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: **N1-TESTADO 7**
Nombre: HILARIO ALEJANDRO RODRIGUEZ CARDENAS

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2019
Fecha y hora de presentación: 19/05/2020 13:40
Medio de presentación: Internet
Número de operación: 200090225550

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:

A cargo:

Cantidad a cargo:

Cantidad a pagar:

ANEXOS QUE PRESENTA:

Sueldos, salarios y asimilados

N2-TESTADO 106

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0420 079B 3355 2788 4279** Importe total a pagar: **\$3,720**

Vigente hasta: **30/06/2020**



0420079B335527884279 3720



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

2.- ELIMANDO El Información Fiscal contenida sen la Declaracion del Ejercicio de Impuesto Federal, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la Lineamiento Quincuagesimo octavo Fraccion VI de los LGPPICR

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"